

Guayaquil, 20 de Marzo de 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS

Ciudad.-

De mis consideraciones

En sujeción a mis funciones y atribuciones, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes.

INFORMACIÓN GENERAL

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 2002 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1378 y anotado bajo el número 2203 del repertorio el 29 de enero del 2002

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, según el artículo 431 de la Ley de Compañías

El objeto social de la compañía es el ensamblaje, compra y venta, importación y exportación de equipos de computación y cualquiera de sus partes.

El capital social de la compañía es de US\$800.00 divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señora VERONICA CECILIA ANDRADE RENDON. Quien fue elegida por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2010

La compañía se encuentra INACTIVA, por resolución No. 3802 de la Superintendencia de Compañías emitida el 09/06/2014.

LIBROS SOCIALES:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran caducadas. En el año 2017, la administración se ha comprometido a regularizar la situación legal de la compañía

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad a las normas legales correspondientes.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas de forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para emitir el informe correspondiente (Art. 291 Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2016, están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$9.40

Crédito Tributario IVA. Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA: \$447.25

Crédito Tributario Impuesto a la Renta. Corresponde a las retenciones en la fuente, valor que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio: \$4 598.29

Inventarios. Productos en proceso por \$30.500.00

PASIVOS:

Cuentas por Pagar. Se registran préstamos a accionistas locales por \$15.421.45

Cuentas por Pagar Fisco. Corresponde a los valores por pagar al S. R. L. de impuesto a la renta por \$65.13 y por retenciones en la fuente en compras locales \$934.75

Obligaciones con el IESS. Por planillas de aportes \$1 814.40

A empleados. Por participación 15% trabajadores \$52.24 y la provisión de beneficios sociales por \$741.67

Anticipo de Clientes. Para desarrollo de programas \$14 000.00

PATRIMONIO:

Capital suscrito y pagado. \$800.00

Reserva Legal. Corresponde al 10% sobre las utilidades \$1.041,66

Utilidades Ejercicios Anteriores. Corresponde a la utilidad acumulada no distribuida al 31 de diciembre 2016 por \$3 358.07

Utilidad del Ejercicio: Corresponde a la utilidad del presente ejercicio \$230.90

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12 y 14% por un valor de \$29 592 54

COSTO DE VENTA: \$10,171.26 Esta dado por la compra de mercadería durante el año por \$1.671.26 más el inventario inicial de productos en proceso \$39.000.00, menos el inventario final de productos en proceso \$30 500 00

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como honorarios a personas naturales, teléfono, depreciación de activos y otros gastos de administración. Suma que asciende a \$19.073.32

Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, que facilitaron mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,


Ingrid Elinosa
COMISARIO
C.I. 0916618366